



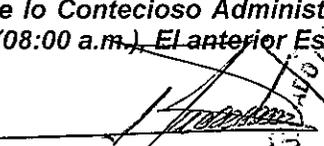
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 057

octubre 29 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020190044000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CESAR BECERRA PERNIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL	Auto Admite Demanda / Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA ANDJE. RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA AL DR. ARMANDO HENOC GONZÁLEZ COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA. SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS		28/10/2021
2	54001333301020200016100	PROCESO EJECUTIVO	ABDUL FERNANDO PREDAZA RUEDA	FIDUAGRARIA SA MINISTERIO DESALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO por pago total de la obligación. Se ordena la entrega de los títulos constituidos en el asunto de la referencia al apoderado de la parte ejecutante, esto es, al abogado Juan José Pantaleón Albarracín, títulos que se indican a continuación: 451010000911423, 451010000911424, 451010000911425, 451010000911426, 451010000911427 y 451010000911428		28/10/2021
3	54001333301020210013600	REPARACION DIRECTA	JEFERDON JAVIER PAZ ZARATE Y OTROS	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite adición de la demanda SE ADMITE REFORMA DE DEMANDA		28/10/2021
4	54001333301020210022500	PROCESO EJECUTIVO	LAURA PATRICIA REYES RINCON	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto Declara Falta De Competencia se declara este Despacho sin competencia para conocer de la ejecución y se ordena remitir el proceso al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cúcuta.		28/10/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001334001020150000900	PROCESO EJECUTIVO	SANTIAGO SANTIAGO - NELY	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto requiere se requiere a la entidad financiera BBVA para que brinde un informe sobre los dineros retenidos al Departamento Norte de Santander con ocasión del embargo ordenado en auto de fecha 07 de mayo de 2019 por valor de \$4.630.000, debe indicar si se retuvieron los dineros y en caso afirmativo allegar soportes de la consignación de los mismos a órdenes de este Despacho Judicial, para lo cual se le concederán 5 días. y además se ordena a los apoderados de las partes informen si la Resolución No. 000345 de fecha 17 de septiembre de 2021 fue cumplida.		28/10/2021
6	54001334001020160045700	REPARACION DIRECTA	LUIS ORLANDO ACEVEDO GUERRERO Y OTROS	RAMA JUDICIAL NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE LA RAMA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. REMITIR AL TANS PARA SU TRÁMITE		28/10/2021
7	54001334001020160075800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTELLANOS CHINCHILLA HECTOR	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA UGPP CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. REMITIR AL TANS PARA SU TRÁMITE		28/10/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 29 de octubre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desliza hoy , 29 de octubre de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
 Secretario

